

Inicio / Nación / Comité del paro emite pliego de emergencia al Gobierno Nacional

PUBLICIDAD

Nación | 22 de Septiembre, 2020

Comité del paro emite pliego de emergencia al Gobierno Nacional

Entre otras, se pide renta básica de al menos un salario mínimo por seis meses, garantizar la salud y defender la producción nacional.

Por: Uriel Rodríguez /



Manifestación // Foto: AFP AFP

A través de un pliego de emergencia, el **Comité Nacional del Paro reclamó que el Gobierno debe respetar la democracia, la soberanía y la vida de líderes sociales, reincorporados y los acuerdos de paz**, además de un mensaje de rechazo a la injerencia de los Estados Unidos. En medio de la crisis por el COVID-19 calificaron como prioritaria la necesidad de **atención de los sectores sociales con enfoques por edad, género y etnia**.

En dicho pliego de emergencia se pidió intervención del Estado en el sistema de salud, una renta básica de al menos **un salario mínimo por seis meses para 30 millones de personas**, defender la producción nacional y el empleo con derechos, apoyar el sistema de **educación pública** con matrícula cero y subsidios, además de apoyo al sector cultural.

Le puede interesar:

Nación



Esperamos tercer día sin IVA en octubre y el Día de la Madre en noviembre: Fenalco

Nación



Disidencias de Farc planeaban una "guerra de cuarta generación" en Bogotá, dice la Fiscalía

De igual manera, generar acciones para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y diversidades sexuales, **derogar decretos que han desmejorado las condiciones de vida económica y sociales**, no privatizar la red de transporte en oleoductos de **Ecopetrol**, entre otras.



PLIEGO DE EMERGENCIA.

El Comité Nacional de Paro, reclamando que el gobierno en la emergencia debe respetar la democracia, la soberanía, la vida de las personas líderes sociales, reincorporadas, defensoras de derechos humanos, y los acuerdos de paz, así como rechazando la injerencia norteamericana en la autodeterminación de los pueblos hermanos. Y en medio de la crisis derivada de la recesión económica y la pandemia, considera de la mayor prioridad atender las necesidades más angustiantes de los sectores económicos y sociales con enfoques diferenciales por razón de edad, género y etnia, por lo cual demandamos del gobierno atención al siguiente:

Pliego de emergencia:

- Intervención del Estado del sistema de salud para garantizar la atención en la pandemia, estableciendo todas las medidas de bioseguridad requeridas y formalización laboral para todos los y las trabajadoras de la salud.
- Renta Básica de emergencia de por lo menos un salario mínimo legal vigente por seis meses para treinta millones de personas en condición de pobreza, vulnerables y afectadas por la crisis. Moratoria en el pago de créditos Hipotecarios y de consumo, en el pago de los Servicios Públicos (Agua, Electricidad, Internet, Gas) durante cuatro meses, prohibiendo el corte de estos.
- Defensa de la producción nacional (agropecuaria, industrial, artesanal, campesina) y el empleo con derechos. Defensa de la soberanía y la seguridad alimentaria: condonación de créditos agropecuarios y subsidios para la producción de las y los campesinos y pequeños y medianos productores y un programa de compras públicas para la producción agropecuaria. No se desmejorarán las condiciones de las y los trabajadores y de las y los pensionados. Se completará el subsidio al valor total de las nóminas y la prima para las MIPYMES.
- Apoyo al sistema educativo público dirigido a garantizar la matrícula cero en las instituciones de educación superior privada y subsidios dirigidos a garantizar la continuidad de los estudios en las instituciones de educación superior privada y apoyo al sector cultural. No retorno a las clases presenciales para el sistema educativo mientras no estén las garantías para ello.
- Mujer y Diversidades Sexuales: Acciones diferenciadas y específicas para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales durante la emergencia. Robustecer las acciones de prevención a las violencias basadas en género.
- Derogatoria de los decretos de emergencia que han desmejorado las condiciones de la vida económica y social. No privatización de la red de transporte en oleoductos de Ecopetrol.

Para atender estas peticiones el Estado cuenta con al menos estas fuentes de recursos:

- Emisión de moneda b- Hacer uso de las reservas internacionales c- Realizar moratoria temporal y renegociación de la deuda pública externa.
- Suspensión de exenciones tributarias a las grandes empresas y al capital financiero.

COMITÉ NACIONAL DEL PARO

CUT-CGT-CTC-FECODE-CPC-CDP-USO-COS CUMBRE AGRARIA, DIGNIDAD AGROPECUARIA-ACREES-UNEES-ONICCRIC-AFRODESCENDIENTE-PLATAFORMA DE DD.HH.-CINCO-SALUD EN PARO-CON LAS PENSIONES NO-ARTE Y CULTURA-PERIODISMO ALTERNATIVO-MOVIMIENTO DE MUJERES-CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PESCADORES-RECICLADORES-MOVIMIENTO AMBIENTALISTA-COMITÉ DEFENSAS DE PÁRAMO-LGTBTIQ-SECTOR TRANSPORTESECTOR MINERO-FRANKING.

Uriel Rodríguez



Temas relacionados

Nación Gobierno Nacional Comité Nacional Del Paro Salario Mínimo Asesinato Líderes Sociales

Acuerdo De Paz

Vea también:

PUBLICIDAD

Nación Hace 2 horas

Francotirador asesinó a comandante de Policía de Carreteras de Curumaní, Cesar

Nación Sep 22

El boom del teletrabajo y los domicilios pierde terreno rápidamente

Nación Sep 22

A la cárcel hombre que habría abusado a su hija de 12 años en Vichada

Nación Sep 22

Incautan media tonelada de pasta de coca en camión que transportaba alimentos



MANTENTE CONECTADO



Descarga nuestra APP



Pate con nosotros



Contáctenos



RED DE PORTALES

Caracol Televisión

Gol Caracol

Caracol Play

El Espectador

Blu Radio

La Kalle

Shock

Volk

DataFX

Teatro Mayor

Caracol Internacional

Caracol Corporativo

LEGAL

Condiciones de acceso a la red

Responsabilidad corporativa

Política de tratamiento de la información

Política de cookies

Términos y condiciones

MIEMBRO DE:



El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y condiciones y Políticas de Tratamiento de la Información de CARACOL TELEVISIÓN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2020